

ITINERARIO DE 4º ESO

En 4º de la ESO, los alumnos deben elegir un total de 6 materias. Las asignaturas que deben cursar se recogen en la siguiente tabla:

| 4º ESO | | | | | |
|-----------------------------------|--|---------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Materias | | | Horas | Horas | Total |
| Geografía e Historia | | | 3 | 19 | |
| Lengua Castellana y Literatura | | | 4 | | |
| Elegir una: | Matemáticas Opción A | | 4 | | |
| | Matemáticas Opción B | | 4 | | |
| Primera lengua extranjera: inglés | | | 4 | | |
| Educación Física | | | 2 | | |
| Tutoría | | | 1 | | |
| Elegir una: | Religión | | 1 | | |
| | Atención educativa | | 1 | | |
| Elegir un bloque | Bloque 1 | Biología y Geología | 3 | | |
| | | Física y Química | 3 | | |
| | Bloque 2 | Latín | 3 | | |
| | | Economía y Emprendimiento | 3 | | |
| Elegir una: | Expresión Artística | | 3 | 3 | |
| | Segunda Lengua Extranjera: francés | | 3 | | |
| | Tecnología | | 3 | | |
| | Digitalización | | 3 | | |
| | Formación y Orientación Personal y Profesional | | 3 | | |
| | Música | | 3 | | |

| 4º ESO | | | | |
|--------------------|--|-------|-------|-------|
| Materias | | Horas | Horas | Total |
| Elegir una: | Cultura científica | 2 | 2 | |
| | Matemáticas para la toma de decisiones | 2 | | |
| | Cultura Clásica | 2 | | |
| | Filosofía | 2 | | |
| | Oratoria y Escritura | 2 | | |
| | Cultura y Patrimonio de Aragón | 2 | | |

Con el fin de orientarlos para la mejor consecución de estudios postobligatorios o para su inserción a la vida laboral, el centro educativo plantea una serie de agrupaciones de materias (rama científico-técnica y rama humanidades y ciencias sociales) con el fin de conseguir este objetivo (artículos 11.8 y 11.9 de la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón). Atendiendo a estas agrupaciones se crean dos bloques fijos 1 y 2, en los que los alumnos deben elegir uno de ellos. El **bloque 1** más orientado a la rama Científico-Técnica y el **bloque 2**, más orientado a las Humanidades y a las Ciencias Sociales. **Acuerdo establecido en CCP del 17 de abril de 2023.**

MATERIAS OPTATIVAS 4º ESO

Por lo tanto, en **4º de ESO**, el alumnado debe elegir entre diecinueve materias optativas de oferta obligatoria:

- **Matemáticas A: (Departamento de Matemáticas)**

La línea principal en la definición de las competencias específicas de matemáticas está basada en la resolución de problemas. Además, se aborda la formulación de conjeturas, el razonamiento matemático, el establecimiento de conexiones entre los distintos elementos matemáticos, con otras materias y

con la realidad, y la comunicación matemática, todo ello con el apoyo de herramientas tecnológicas, y las destrezas socioafectivas. Estas matemáticas están aplicadas más al desarrollo de la ciencias sociales y humanidades.

- **Matemáticas B: (Departamento de Matemáticas)**

Al igual que la anterior, las competencias de la materia están basadas en la resolución de problemas, se abordan la formulación de conjeturas, razonamiento matemático, comunicación matemática pero enfocadas principalmente al campo de las ciencias tecnológicas y al campo científico. Se recomienda a los estudiantes que quieran cursar matemáticas en bachillerato (en cualquiera de sus modalidades) que cursen esta materia.

- **Biología y Geología: (Departamento de Biología y Geología).**

Esta materia busca inculcar la importancia del desarrollo sostenible y de la conciencia ecosocial, despertar la curiosidad, la actitud crítica, el pensamiento y las destrezas científicas, la valoración del papel de la ciencia, la igualdad de oportunidades entre géneros y fomentar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas.

Como profundización de los cursos anteriores se trabajan un total de seis competencias específicas que son la concreción de los descriptores definidos en el Perfil del alumnado al término de la enseñanza básica. Estas competencias específicas se pueden resumir en: interpretación y transmisión de información científica; localización y evaluación de información científica; aplicación de las prácticas científicas en proyectos de investigación; resolución de problemas; análisis y adopción de hábitos saludables y sostenibles; y análisis geológico del relieve.

- **Física y Química: (Departamento de Física y Química).**

Para promover la alfabetización científica, la materia de Física y Química contribuye a que el alumnado comprenda el funcionamiento del universo y las leyes que lo gobiernan, y proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio fundamentado en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, promoviendo acciones y conductas que provoquen cambios hacia un mundo más justo e igualitario.

- **Latín: (Departamento de Latín).**

Organizada en torno a los distintos aspectos de la lengua, la cultura y la civilización latinas, así como a las estrategias que permiten establecer una relación crítica entre estos y el presente, contribuyendo y fomentando el desarrollo personal y social del alumnado y la transmisión de valores universales. De este modo, combina los aspectos estrictamente lingüísticos con otros de carácter literario, arqueológico, histórico, social, cultural y político.

- **Economía y Emprendimiento: (Departamento de Economía).**

Esta materia pretende que el alumnado adquiera, por un lado, formación económica y financiera, y por otro, una visión que anime a buscar oportunidades e ideas relacionadas con su entorno próximo, proyectando valores relacionados con la solidaridad entre personas, la importancia de la sostenibilidad, la eliminación de las desigualdades y una adecuada gestión de los recursos individuales y colectivos contribuyendo a la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

- **Expresión Artística: (Departamento de Dibujo).**

La materia pretende dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desarrollar su capacidad expresiva y de la creatividad para poder comunicarse a través de la expresión plástica. Para ello pretende que el alumnado adquiera conocimientos genéricos del lenguaje visual, audiovisual y multimedia referidos a los elementos conceptuales de la imagen (percepción y sintaxis, capacidad comunicativa, técnicas, procesos creativos y aplicación de los mismos); del diseño y sus campos y ramas; del conocimiento de las técnicas que se usan en pintura, dibujo, estampación y volumen a través de la experimentación personal, la observación y el análisis de obras de arte para comprender sus procedimientos y sus propiedades expresivas; y al manejo de los trazados de geométricos y los sistemas de representación aplicados al ámbito artístico.

- **Francés: (Departamento de Francés).**

La comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado. El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que

conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la Lengua Extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

- **Tecnología: (Departamento de Tecnología).**

La materia contribuye a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía ante los desafíos y retos tecnológicos que plantea la sociedad actual. Esta materia sirve de base no sólo para comprender la evolución social, sino también para poder actuar con criterios técnicos, científicos y éticos en el ejercicio de una ciudadanía responsable y activa, utilizando la generación del conocimiento como motor de desarrollo y fomentando la participación del alumnado en igualdad con una visión integral de la disciplina, resaltando su aspecto social.

- **Digitalización: (Departamento de Tecnología).**

El valor educativo de esta materia está relacionado con la integración de sus competencias específicas en los contextos del día a día de la ciudadanía, lo que se constituye como uno de los ejes principales del currículo. La materia pretende proporcionar al alumnado competencias en la resolución de problemas sencillos a la hora de configurar dispositivos y periféricos de uso cotidiano. De manera paralela, desarrolla la capacidad para organizar el entorno personal de aprendizaje, fomentando el aprendizaje permanente y el bienestar digital con objeto de proteger los dispositivos y a sí mismo. De la misma manera, contribuye también a generar una ciudadanía digital crítica, informada y responsable, que favorezca el desarrollo de la autonomía, la igualdad y la inclusión. Todo ello, mediante la creación y difusión de nuevos conocimientos para hacer frente a la brecha digital, entre ellas la de género, prestando especial atención a la desaparición de estereotipos sexistas que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.

- **Formación y Orientación Personal y Profesional: (Departamento de Orientación o Economía)**

Tiene como finalidad educativa adquirir las competencias necesarias para el desarrollo personal, la promoción de la salud, la empleabilidad y la inclusión social, además contribuye a desarrollar en el alumnado el «espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación y el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- **Música: (Departamento de Música)**

Contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

- **Cultura Científica: (Departamento de Física y Química o Biología y Geología)**

se propone la materia como una variedad de la educación en valores y como una preparación para la participación cívica, y se propone que debe incluir conceptos científicos y habilidades procedimentales que sean útiles en las vidas cotidianas de los alumnos y de las alumnas, y también en tanto que les permitan tomar decisiones como ciudadanos, en cuestiones y problemáticas que emergen en sus entornos más próximos (familiares, escolares, comunitarios, etc.), atender a problemas globales, a los asuntos que conciernen a todo el planeta. La materia, por tanto, no va dirigida específicamente al alumnado que ya tiene una clara vocación científica, sino a todo el alumnado, en tanto que futuros ciudadanos responsables.

- **Matemáticas para la toma de decisiones: (Departamento de Matemáticas)**

Esta materia está orientada a sentar en el alumnado las bases fundamentales para el desarrollo de algunas de las competencias necesarias para ejercer la ciudadanía con garantías en este contexto, comprendiendo los fundamentos de herramientas que se utilizan cotidianamente y, por tanto, siendo capaces de

evaluar sus ventajas y su utilidad; pero también sus inconvenientes y peligros potenciales. Los saberes de esta materia están organizados en torno a tres grandes bloques: aritmética modular y criptografía, teoría de grafos y teoría de juegos. En ella se hace hincapié en el diseño y aplicación de algoritmos y en el uso de herramientas informáticas para implementarlos, formular conjeturas y ponerlas a prueba y para encontrar soluciones a problemas de manera efectiva y constructiva.

- **Cultura Clásica: (Departamento de Latín)**

Contribuirá a la mejora de la formación humanista del alumnado, proporcionándole una base sólida para adquirir conocimientos, habilidades y actitudes no solo de las disciplinas y ciencias humanas y sociales, sino también de distintas disciplinas científicas y técnicas. La materia optativa de Cultura Clásica tiene como finalidad facilitar al alumnado un primer acercamiento general al estudio de las civilizaciones griega y romana en los ámbitos literario, artístico, histórico, social, científico, filosófico y lingüístico, con objeto de que pueda tomar conciencia de la pervivencia, influencia y presencia de muchos de estos aspectos en la cultura occidental, mejorando, de este modo, la comprensión de lo que constituye su identidad cultural, en las diversas manifestaciones que la definen.

- **Filosofía: (Departamento de Filosofía)**

Proporciona al alumnado la posibilidad de profundizar en una reflexión que se asienta en la curiosidad inherente al ser humano, así como en la actitud radical y crítica ante el conocimiento de sí y de la realidad en la que vive. Para ello, se realizará un acercamiento a las grandes corrientes y pensadores/as de la historia.

- **Oratoria y Escritura: (Departamento de Filosofía y/o Latín)**

La oratoria, entendida como el arte de persuadir, implica saber comunicar los mensajes con eficacia y esto pasa, también, por que el alumnado sea competente en la expresión escrita. Por eso, en este último curso, puente hacia las enseñanzas postobligatorias y el mundo laboral, es crucial el desarrollo y puesta en práctica de la palabra en público, ante cualquier auditorio y circunstancia, así como de su plasmación y corrección escrita.

- **Cultura y Patrimonio de Aragón: (Departamento de Geografía e Historia)**

Aragón enfoca su estudio desde una perspectiva multidisciplinar, que pretende abarcar un panorama lo más amplio posible para llegar a comprender los múltiples aspectos que configuran la realidad aragonesa y sus interconexiones. Para nuestro alumnado, Aragón es su entorno más próximo, aquel que constituye su realidad más cercana y aspiramos a que lo conozca, lo aprecie, lo valore y se implique en su conservación. Entendemos que los y las estudiantes deben construir su conciencia cívica y ciudadana sintiéndose parte de un colectivo que se inserta en una realidad más amplia, española y europea. Para ello deben conocer el territorio, su historia, sus instituciones, su riqueza cultural y patrimonial, su diversidad, etcétera, y deben saber apreciar las conexiones que establecen con contextos más amplios: españoles, europeos y mundiales. En un mundo globalizado, es vital que nuestros estudiantes sepan reconocer sus raíces e imbricarlas en el contexto global.

Además se debe elegir una de entre estas dos:

- **Religión católica:** Esta materia da a conocer el Hecho Religioso como parte integrante de la persona y profundiza en las fuentes del Cristianismo, relacionándolo con otras experiencias religiosas y acudiendo a algunos criterios de interpretación de la Iglesia Católica, para identificar a Jesucristo como núcleo central del hecho cristiano, en su mensaje, vida, actualidad y realización histórica de la Iglesia. Además pretende sensibilizar al alumnado ante los valores que conforman el ser cristiano para comprometerse en la sociedad actual.

- **Atención educativa:** esta materia se centra en el desarrollo de los elementos transversales de las competencias a través de la realización de proyectos significativos para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. En todo caso, las actividades propuestas irán dirigidas a reforzar los aspectos más transversales del currículo, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes.